



1.1. TENIS INDIVIDUAL

- 1.1.1. La zona de juego son las Pistas Exteriores de Tenis del Campus Universitario (suelo de hierba artificial).
- 1.1.2. Se dividirá la categoría en masculina y femenina. En caso de que no hubiera suficientes participantes de una de ellas, se englobarán todos los inscritos en una sola que será mixta.
- 1.1.3. Dependiendo de la cantidad de jugadores o equipos inscritos se podrán realizar grupos.
- 1.1.4. El jugador o equipo que al finalizar esta fase se encuentren en 1er lugar de la clasificación, podrá ser seleccionado para representar a la Universidad de León en el Trofeo Rector de Universidades de Castilla y León.
- 1.1.5. La fase de Liga deberá **finalizar antes del 22 de diciembre de 2023**.
- 1.1.6. En el caso de que hubiera más de un grupo, pasarán a la Fase Final los 2 primeros de cada grupo (podrá establecerse en la reunión anterior al comienzo de la competición), y se disputará esta fase tal como se indica en el artículo 11.
- 1.1.7. El sistema de competición es el de liga (todos contra todos) a una sola vuelta.
- 1.1.8. Cada partido se jugará al mejor de 3 sets, pero en caso de llegar al tercer set se disputará un tie-break de desempate (a 7 puntos).
- 1.1.9. **TIE-BREAK DECISIVO DEL PARTIDO.** (a siete puntos) Cuando el tanteo de un partido llegue a un set iguales, se jugará un tie-break para decidir el ganador del partido. Este tie-break sustituye al último set. El equipo que obtenga siete puntos ganará el partido, siempre que lo haga con dos de ventaja.
- 1.1.10. El tiempo de juego está estipulado en 120 minutos. Ganará el partido el equipo que tenga la ventaja en ese momento.
- 1.1.11. Para establecer una clasificación, al término de cada partido se otorgarán: 2 puntos al equipo ganador, 1 punto al equipo perdedor y -1 al no presentado.
- 1.1.12. **Resolución de empates:** Si una vez finalizada la competición, en la clasificación final uno o más equipos estuvieran empatados a puntos, se resolverá según el reglamento federativo:
 - 1.1.12.1. Enfrentamiento directo.
 - 1.1.12.2. Diferencia de sets.
 - 1.1.12.3. Diferencia de juegos.
- 1.1.13. Para acceder a la Instalación, el equipo que aparezca en primer lugar del enfrentamiento, será el que deba encargarse de recoger y, al finalizar el partido, devolver la llave de acceso y el material de juego. (Es necesario dejar el carné de estudiante en depósito).

1.1.14. NORMAS GENERALES DE DEPORTES INDIVIDUALES Y PAREJAS

- 1.1.15.** Los deportes individuales y parejas no disponen de juez o árbitro, son los propios jugadores o equipos quienes aplican las normas de juego. Para que no haya diferentes interpretaciones, desarrollamos algunas de ellas.
- 1.1.16.** Los jugadores o equipos se identificarán entre ellos mediante el carné de estudiante, DNI, carné de conducir o pasaporte si fuera necesario.
- 1.1.17.** Se establece un tiempo de cortesía de 10 minutos, desde la hora fijada, para el comienzo del partido.
- 1.1.18.** Para posibilitar cambios en la fecha de los partidos, será necesario facilitar a los componentes del grupo, el correo electrónico y el teléfono del resto de participantes.
- 1.1.19.** El calendario de los partidos se formalizará de forma completa y se enviará a los jugadores y equipos a su correo electrónico además de colgarlo en la página web correspondiente.
- 1.1.20.** Estas fechas de juego podrán ser aplazadas o cambiadas siguiendo las siguientes normas:
- 1.1.20.1.** Si a un jugador o equipo no le viniera bien la fecha de juego propuesta tendrá que ponerse en contacto con el contrincante y acordar una nueva fecha de juego.
 - 1.1.20.2.** Los cambios de fecha de juego, tendrán que realizarse con 2 días de antelación a la fecha inicial, como mínimo.
 - 1.1.20.3.** En caso de no llegar a un acuerdo, se mantendrá la fecha original.
 - 1.1.20.4.** El jugador o equipo que ha promovido el cambio, se pondrá en contacto con el Servicio de Deportes (987291932) entre las 9:00 y 14:00 horas para anular la fecha inicial y reservar la nueva.
 - 1.1.20.5.** Un jugador o equipo solo podrá realizar 3 cambios como máximo en la fase de liga. En la fase final o Play Off (si la hubiera), no podrán realizarse cambios que obliguen a retrasar la siguiente fecha de partido.
- 1.1.21.** Si la meteorología no permitiera la disputa del partido (lluvia, nieve, viento muy fuerte, etc.) los equipos deberán ponerse en contacto, llegar a un acuerdo con una nueva fecha de juego y comunicarlo al Servicio de Deportes.
- 1.1.22.** Una vez finalizado el partido, el vencedor, deberá facilitar el resultado por teléfono (987291932) o correo electrónico (deportes@unileon.es) indicando el deporte, grupo, jornada y cruce.
- 1.1.23.** Si no se disputara el partido en la fecha indicada y no se tuviera constancia de cambio o aplazamiento siguiendo estas normas, se dará por no presentado a ambos contrincantes o en su defecto al jugador o equipo que no se haya presentado.

- 1.1.23.1.** El jugador o equipo que no se presente en una ocasión, perderá un punto en la clasificación general
- 1.1.23.2.** El que no se presente en dos ocasiones, perderá la $\frac{1}{2}$ de la fianza y otro punto en la clasificación general
- 1.1.23.3.** El que no se presente en una tercera ocasión, será excluido de la competición y perderá la totalidad de la fianza.
- 1.1.24.** El Servicio de Deportes se reserva el derecho a participar y elegir a sus representantes en cualquiera de la Competiciones que sean programadas.